

LAS COMISIONES OBRERAS NO SON AUN UN SINDICATO

En la Asamblea General de Comisiones Obreras celebrada en Barcelona el mes de julio pasado, se acordó por una rotunda mayoría de los representantes asistentes de toda España, abrir un proceso de discusión y asambleas entre todos los trabajadores para ir a la celebración de un Congreso sindical de CCOO, donde se constituyese el sindicato de nuevo tipo, que la experiencia de la clase obrera española demanda y que CCOO viene proponiendo desde hace tiempo.

La celebración de un Congreso a nivel de todo el estado de tipo constitutivo, tiene tal importancia para los trabajadores, que necesita de unas mínimas condiciones de libertad de voto de derecho, al de hecho, que lo hagan posible. Por eso en la Asamblea de Barcelona no se acordó fecha para su celebración, aunque se habló de la posibilidad de hacerlo pasados dos o tres meses, en octubre o noviembre, si las circunstancias lo permitían.

Pero en todo caso, lo que sí se acordó con una fuerza tremenda era ir a un reforzamiento orgánico de CCOO, con extensión de las Comisiones a todos los niveles, reparto de tareas y responsabilidades, mejoramiento en los aspectos de coordinación y dirección del movimiento, saneamiento de las finanzas, de tal forma, que sobre la marcha y al calor de la discusión asamblearia sobre el Congreso del sindicato de CCOO, se creasen las bases reales del nuevo sindicato de forma democrática y unitaria al máximo.

Estos, fueron en síntesis los acuerdos de Barcelona. Por ello, la aparición en algún centro de trabajo o barrio, o pueblo, de sindicatos ya constituidos, en algunos casos en nombre de Comisiones Obreras, en otros en clara contradicción a estas, en todos los casos con bastante ambigüedad y con campaña de promesa a grandes titulares incluidas, no tienen nada que ver con Comisiones Obreras, ni son Comisiones Obreras. Esos sindicatos, propiamente y llevados a cabo desde los reductos últimos del verticalismo en unos casos, como el ejemplo de la ASO dirigida por el verticalista típico, en otros, desde la izquierda y por compañeros que estaban en el seno de Comisiones Obreras, están, vieniendo a sembrar la división en la clase obrera y la división entre los trabajadores. Ese práctico de hechos consumados a dos casos de la concu-

ta de la democracia en nuestro país, en el caso de los verticalistas, son un claro intento de sobrevivir cuando ya ~~está~~ lo viejo se acaba irremisiblemente, en el segundo, son producto de las precipitaciones partidistas con un claro afán de protagonismo.

Lo escrito viene a cuento como respuesta a la nota aparecida en este periódico ayer viernes y referida a una petición de las Comisiones de Jornaleros (ya constituidas en Sindicatos) de asistir en representación de los obreros del campo a la Asamblea Regional de Comisiones Obreras de Andalucía a celebrar el próximo domingo, si es que la autoriza el Gobierno Civil después de nuestra segunda comunicación entregada ayer a dicha autoridad.

Pero además, queremos añadir lo siguiente: a ese Asamblea Regional van a asistir, ya estén elegidos, representantes auténticos de los obreros agrícolas, de sus Comisiones, de todas las provincias de Andalucía y de las principales comarcas de estas, es decir, del Marco de Jerez que comprende los pueblos de Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, Jerez, El Puerto de Sta. María; de Sevilla y sus comarcas, Fuentes de Andalucía, El Canal, Carmona, Cerena, Sierra Sur, Badajoz, etc., con más de treinta pueblos representados; Córdoba y sus comarcas, con más de cuarenta pueblos con presencia de Comisiones Obreras Agrícolas; Málaga y la comarca de Antequera; Jaén, Granada, Almería y Huelva. Esas comarcas y pueblos con sus Comisiones, forman parte de ese gran movimiento organizado que es Comisiones Obreras, y como tales han asistido desde hace más de diez años a las Asambleas Regionales de Comisiones celebradas en la clandestinidad, y forman parte de todos sus órganos representativos a niveles provinciales y regionales, años duros y difíciles, en el curso de los cuales hemos sufrido todos, los del campo y de la ciudad, detenciones, despidos y muchos años de cárcel. Entonces, lo otro, esa Asamblea de Antequera, los sindicatos de jornaleros ya constituidos, con sus propios bonos y estatutos repartidos, con su literatura de obreros de 3ª clase cuando es como se presentan contraponiéndolos a los obreros de la ciudad, etc. etc., eso no son Comisiones Obreras, rompen los acuerdos de la Asamblea de Barcelona, crean la división y la confusión entre los trabajadores y debieran autodisolverse, en bien de la unidad de la clase obrera, reintegrándose a los acuerdos mayoritarios y a la práctica y los objetivos de todas las Comisiones Obreras.

